

Simuladores de cálculo

**Estimación de la
Prestación de jubilación de la Seguridad Social**

**CON ANTECEDENTES DE
COTIZACIONES REALES**

y complemento por:

Seguro ahorro, PIAS, PPA, PLAN PENSIONES

Año 2014

INICIO – TOMA DE DATOS:

OBJETIVO DEL SIMULADOR:

Determinar la cuantía de la prestación de jubilación de la Seguridad Social, con una estimación realizada en base las circunstancias personales y la actividad laboral que se desarrolla, de forma que la cuantía de la renta generada puesta en relación con los ingresos regulares permita establecer un complemento objetivo. La estimación de la Pensión se realiza de dos formas:

- Por estimación del simulador en base a las cotizaciones actuales, considerando las anteriores cotizaciones eran similares a las actuales.
- Por introducción manual de las cotizaciones de los años anteriores.

TOMA DE DATOS:

- Fecha de nacimiento
- Fecha de inicio de las cotizaciones de la Seguridad Social
- Tipo de trabajador (Cuenta ajena / Cuenta propia / Funcionario)
- Ingresos brutos anuales
- Nivel gastos actuales (mes)

SIMULADOR ORIENTATIVO DE LAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
Fecha de nacimiento.....	01/09/1970 (*)	Edad.....	44
Fecha Inicio Cotiz S.S.....	01/02/1995 (*)	Años Cotizados.....	19
Fecha Jubilación a los 65 años.....	01/09/2035 <small>(dd/mm/aaaa)</small>	Años Cotizados a los 65 años.....	40,58
		Edad de Jubilación.....	65,000
		Puede jubilarse a los 65 por tener cotizados + de:	38,5 años
		Introducir Bases cotización manualmente	
Trabajador cuenta ajena		Año Jubilación:	01/09/2035
		Tiempo que resta a la jubilación:	20 años y 12 meses
Ingresos Brutos anuales.....	Fijos + variables 36.000 (*)	Nivel gastos mes	2.800
		(sin hipoteca)	
		Años cotizados en edad Jubilación:	41,00
		Nº años promedio Bases cotización:	25
		% sobre Base reguladora:	100,00%
		Factor de sostenibilidad:	91,62%
(*) Campos obligatorios			
DETERMINACIÓN DE NECESIDADES	JUBILACIÓN	RESUMEN	Cambiar parámetros

Última actualización: septiembre 2014

Con estos datos de entrada se verifica si la persona puede o no jubilarse a la edad de 65 años y en caso de no ser posible se indica la fecha prevista y la edad que corresponde.

Además se indica el nº de años promedio que se tiene en cuenta de bases de cotización el porcentaje que se aplica en función del nº de años cotizados (sobre la base reguladora) y el factor de sostenibilidad: qué porcentaje corrector se espera se aplique en función del año de jubilación.

Fecha de nacimiento:

Se ha de indicar la fecha exacta en formato dd/mm/aaaa. Con este dato determinaremos la edad actuarial de la persona, cumpleaños más cercano (pasado o venidero) según la fecha de nacimiento y la fecha de valoración en la que realicemos el cálculo.

Puede jubilarse a los 65 por tener cotizados + de: 38,5 años
[Introducir Bases cotización manualmente](#)

El concepto introducir Bases cotización manualmente se solicita siempre que lo pueda requerir el programa según la edad de la persona y el tiempo que resta para la jubilación está dentro de los últimos 25 años, de tal forma que necesitemos incorporar bases de cotización anteriores. Si el tiempo que resta es > 25 años o es funcionario no se habilita esta opción dado que no es necesario.

Fecha de inicio de cotizaciones a la Seguridad Social:

Nos permite identificar el tiempo de cotización, y en función de ello el porcentaje que le corresponderá sobre la base reguladora (promedio de las bases de cotización de los últimos años). Entre el 50% de mínimo por 15 años cotizados y el 100% si se alcanza el período máximo de cotización.

Tipo de trabajador (cuenta ajena, cuenta propia, o funcionario):

Nos permite identificar la forma de cotizar según la relación laboral. El trabajador por cuenta ajena lo hace por la totalidad de sus ingresos salvo que se exceda de la base cotización máxima, y en este caso el simulador ya lo tiene en cuenta, y el trabajador por cuenta propia cotiza según la base de cotización por él mismo elegida, de esta forma el simulador solicita al usuario, siendo el caso de un autónomo, que se asigne un valor según cual sea la base mensual efectiva. Se podrá elegir entre el mínimo y máximo que en cada anualidad corresponda.

Base cotización	
Autónomo	875,70
Indicar cuantía mes	

Los funcionarios perciben la prestación de jubilación en función de su categoría por la cuantía que tienen asignada y según el nº de años trabajados a la edad de jubilación, perciben el 100% de esta cuantía o un porcentaje inferior. El simulador al igual que en el resto de trabajadores indica este porcentaje que le corresponde al funcionario.

Ingresos brutos anuales

En el caso de los autónomos debe indicarse los que habitualmente se vienen obteniendo en cómputo anual, y en el trabajador por cuenta ajena el total anual de los ingresos fijos y variables que puedan corresponderles.

Nivel gasto mes

Permite incorporar el valor aproximado de gastos actuales (mensual), sin incluir el valor de hipotecas, para posteriormente poder realizar el cálculo de complemento no ya por la pérdida de ingresos sino por la diferencia entre último salario mes y gastos, a la edad de jubilación.

Factor de sostenibilidad:

Este nuevo concepto que se empieza aplicar a partir del año 2019 en base a las tablas de supervivencia de la propia experiencia de la Seguridad Social, se utiliza como criterio de aproximación el que se consigue con las tablas de supervivencia generacionales de la población española PERMF/2000, actualmente en vigor para el sector asegurador. Es un valor que se aporta como aproximación del ajuste que producirá sobre la cuantía inicial de la pensión, aunque en su momento puede representar un valor diferente (es por tanto orientativo).

COTIZACIONES DE AÑOS ANTERIORES:

Se solicita al usuario cuando, la persona sobre la que estamos realizando el análisis derivado de su edad actual y el tiempo que resta para jubilarse, se encuentra dentro de los últimos 25 años, y por tanto si queremos realizar la estimación de pensión de jubilación de la seguridad Social teniendo en cuenta las cotizaciones reales, realizadas con anterioridad, debemos incorporarlas manualmente.

No se solicitan si a la persona le resta más de 25 años para jubilarse, en cuyo caso es una proyección de la situación actual, o la persona tiene una actividad laboral específica de Funcionario en cuyo caso la forma de determinar la pensión de jubilación no requiere incorporar estos valores.

Si se requiere introducir las bases de cotización, en la toma de datos nos encontramos con:

Puede jubilarse a los 65 por tener cotizados + de: 38,5 años
[Introducir Bases cotización manualmente](#)

Bases cotización mensuales anteriores	
octubre-10	1.600,00
noviembre-10	1.600,00
diciembre-10	1.600,00
enero-11	1.600,00
febrero-11	1.600,00
marzo-11	1.600,00
abril-11	1.600,00
mayo-11	1.600,00
junio-11	1.600,00
julio-11	1.600,00
agosto-11	1.600,00
septiembre-11	1.650,00
octubre-11	1.650,00
noviembre-11	1.650,00
diciembre-11	1.650,00
enero-12	1.650,00
febrero-12	1.650,00
marzo-12	1.650,00
abril-12	1.650,00
mayo-12	1.650,00
junio-12	1.650,00
julio-12	1.650,00
agosto-12	1.650,00
septiembre-12	1.700,00
octubre-12	1.700,00
noviembre-12	1.700,00
diciembre-12	1.700,00
enero-13	1.700,00
febrero-13	1.700,00
marzo-13	1.700,00
abril-13	1.700,00
mayo-13	1.700,00
junio-13	1.700,00
julio-13	1.700,00
agosto-13	1.700,00

Los meses que son necesarios para incorporar el dato de base de cotización, se presentan de más antiguo a más reciente, tal y como igualmente se desprende del documento de la vida laboral de la Seguridad Social.

Y las fechas se ajustan en cada caso según las características de cada persona.

Solamente es necesario incorporar en las celdas de valores la cuantía mensual cotizada en cada mes que se solicita.

(Los valores que aquí figuran son de ejemplo).

Estos valores permiten realizar el cálculo con más precisión, dado que se recoge la situación del pasado de forma exacta. Cuando se realiza por estimación del programa se considera que los meses anteriores son de similar cuantía a la base de cotización actual teniendo en cuenta el efecto del IPC. Según la situación laboral de la persona en el pasado puede asemejarse, por tanto el valor estimado no es negativo.

Pero es cierto que si podemos incorporar los datos reales de lo cotizado anteriormente, la estimación de la pensión nos va a dar un valor más cercano a la realidad.

JUBILACIÓN:

En este apartado el simulador realiza la estimación de la pensión de jubilación y la compara con los ingresos en activo antes de acceder a la jubilación, para cuantificar la posible pérdida de ingresos de cara a poder establecer un complemento objetivo. La pantalla del simulador nos presenta dos zonas diferenciadas:

En la parte superior se indica en primer lugar los datos de partida de edad, ingresos (actuales y proyectados a la edad de jubilación), tipo de trabajador así como la base de cotización mensual, que en el caso de los autónomos será la que hayamos incorporado manualmente en la primera pantalla, en el caso de los funcionarios no es un dato que se requiera para el cálculo por lo que no se muestra, y en el caso de trabajadores por cuenta ajena será la que corresponde en relación a sus ingresos.

También se refleja el nivel de gasto actual y su valor proyectado a la jubilación.

lunes, 01 de septiembre de 2014

Edad	44	Edad Jubilación:	65 años
Ingresos anuales ACTUALES	36.000,00	Tipo Trabajador:	Autónomo
Ingresos anuales a la edad de jubilación: (estimado con un crecimiento del.....)	54.563,99	Base Cotización Seguridad Social actual:	875,70
Nivel de gastos actuales (mes)	2.800,00		
Nivel de gastos a la jubilación	4.243,87		

PRESTACIONES ESTIMADAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR - JUBILACIÓN -

Cálculo por cotizaciones manuales ▾

en la parte central se solicita que se indique si el cálculo se va a realizar en base a las cotizaciones incorporadas manualmente, o por estimación del simulador.

Lógicamente en la medida que dispongamos de las cotizaciones realizadas puede ser útil realizar el análisis con esta información. En todo caso el realizar la valoración sin ello y solo por la estimación del programa permite una aproximación bastante ajustada sobre todo cuanto más tiempo reste para alcanzar la jubilación, y permite obtener una orientación de una forma sencilla con muy pocos datos a introducir.

JUBILACIÓN:

Se indica el % sobre la base reguladora que le corresponde y tanto sin la aplicación del factor de sostenibilidad como con este factor corrector se detalla:

- Pensión de jubilación mensual
- Pensión de jubilación anual con indicación del % que corresponde sobre los ingresos en activo proyectados a la edad de jubilación
- Pérdida esperada de ingresos anual al alcanzar la edad de jubilación

Este último valor nos permitirá analizar en que porcentaje pretendemos cubrir la pérdida de ingresos de cara a cuantificar que ahorro debemos realizar en el tiempo.

En la parte inferior de esta pantalla se recoge el análisis del complemento a realizar y la aportación periódica que debemos realizar.

SIN FACTOR SOSTENIBILIDAD:		CON FACTOR SOSTENIBILIDAD:	91,62%
Pensión de Jubilación MES:	2.831,53 €	100 % Base Reguladora:	
Pensión de Jubilación ANUAL:	39.641,48 €	73 % sobre último salario	
		Pensión mes:	2.594,34 €
		Pensión anual:	36.320,77 €
Pérdida de Ingresos anuales:	-14.922,50 €	27 % de pérdida de ingresos	
			-18.243,21 €

OBJETIVO DE COMPLEMENTO	Compensar pérdida de ingresos a la jubilación	Crecimiento aportación año (%):	3,00
		Rentabilidad media estimada(%):	2,25
% DE LA DIFERENCIA - OBJETIVO:	50%	Cuantía anual	9.121,61 €
Nº DE AÑOS DE COMPLEMENTO:	5	Capital total:	45.608,03 €
AHORRO YA DISPONIBLE:		Capital Objetivo:	45.608,03 €

AHORRO NECESARIO		CUANTÍA
Duración años	ANUAL	1.263,94 €
	MENSUAL	106,41 €
21,0		

Hipótesis de cálculo:			
Proyección del salario crecimiento medio hasta jubilación	2,00%	Crecimiento anual del ahorro	3,00%
Proyección de Bases de cotización (IPC) hasta jubilación	2,00%	Rentabilidad estimada hasta jubilación	2,25%
Proyección de la pensión Máxima de la Seguridad Social	1,00%		

Antes de nada hemos de decidir en el desplegable del Objetivo de Complemento si lo realizamos por la pérdida de ingresos, o por los gastos no cubiertos con la pensión.

Y para realizar el análisis debemos incidir sobre los siguientes conceptos y valores:

1. **Crecimiento de la aportación:** sin crecimiento, siendo así la aportación constante, o creciente de forma acumulativa desde el 1 hasta el 5%
2. **Rentabilidad estimada:** Desde el mínimo del 1% hasta un máximo del 5%, y con porcentajes intermedios con variación del 0,25%. Se ha de procurar utilizar en cada momento un % de estimación coherente con la situación del mercado financiero y asegurador.

JUBILACIÓN:

3. **% a complementar sobre la pérdida de ingresos esperada o sobre los gastos no cubiertos con la pensión:** Por defecto se presenta el 50% pero se puede modificar en un porcentaje tanto superior como inferior, ajustando así el capital objetivo a alcanzar.
4. **Nº de años a cobrar el complemento:** Indicar en este caso el nº de años que se desea mantener el complemento objetivo anterior. Con este valor obtendremos el capital final objetivo a alcanzar.
5. **Ahorro actual:** Si ya se dispone de un ahorro acumulado que se piense mantener a la jubilación se ha de indicar el valor que en el momento actual tenemos disponible, para proyectarlo a la edad de jubilación, y este valor, de existir, nos minorará el capital objetivo, e implicará un menor esfuerzo de ahorro sistemático a realizar.

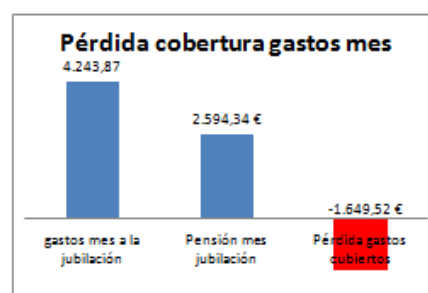
Con estos valores se indica el tiempo que resta a la jubilación y el ahorro inicial necesario realizar de forma anual o mensual. Modificando cualquiera de los valores anteriores se reajustan los resultados finales.

INFORME RESUMEN FINAL:

Se trata de recoger en un documento de fácil interpretación toda la información previa que se ha tenido en cuenta para realizar el análisis, así como los resultados obtenidos de forma que sirva para entender la situación de necesidad de complemento a la jubilación y como debemos actuar económicamente...

HOJA INFORMATIVA DE LA ESTIMACIÓN DE LAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DATOS PERSONALES		DVD ^a :	
		Código:	D.N.I.:
Edad:	44	- Fecha inicio cotización S. S.	01/02/1995
Trabajador:	Autónomo	- Ingresos anuales:	36.000,00
		- Base cotización Seg. Social:	875,70
JUBILACIÓN	Edad Jubilación: 65	Tiempo que resta a la jubilación: 21 años y 0 meses	
PENSION DE JUBILACION:		Nº años promedio Bases cotizació	25
Año Jubilación:	01/09/2035	% sobre Base reguladora:	100,00%
Años cotizados en edad Jubilación:	40,58	Factor de sostenibilidad:	91,62%
Ingresos anuales ACTUALES	36.000,00 	Nivel de gastos actuales (mes)	2.800,00
Ingresos anuales a la edad de jubilación: (estimado con un crecimiento del.....)	54.563,99 2,00%	Nivel de gastos a la jubilación (estimado con un crecimiento del..)	4.243,87 2,00%
Pensión de Jubilación ANUAL:	36.320,77 	Pensión de Jubilación MES:	2.594,34
Pérdida Ingresos anuales :	-18.243,21 	Pérdida de gastos cubiertos:	-1.649,52



COMPLEMENTO POR SEGURO PPA / PLAN DE PENS

% DE LA DIFERENCIA - OBJETIVO	50%	} 45.608,03 	Objetivo complemento elegido:	compensar pérdida de ingresos a la jubilación
Nº de años a obtener el complement	5		Tiempo que resta a la jubilación: 21 años y 0 meses	
Ahorro ya disponible:	0,00		AHORRO NECESARIO	

Capital Objetivo	45.608,03 	Importe Anual:	1.263,94
Duración años	21,0	Equivalente me	106,41

Hipótesis de cálculo:	Bases cotización: Cálculo por cotizaciones manuales
Crecimiento anual del ahorro	3,00%
Rentabilidad estimada hasta jubilación	2,25%
Proyección del salario crecimiento medio hasta jubilación	2,00%
Proyección de Bases de cotización (IPC) hasta jubilación	2,00%
Proyección de la pensión Máxima de la Seguridad Social	1,00%
Factor de sostenibilidad determinado realizando la estimación con las tablas de supervivencia generacionales PERMF 2	
Pensión Jubilación conforme a lo aprobado en la reforma del sistema de Seguridad Social del 2011	

(*) Ejemplo basado en determinar el ahorro necesario para alcanzar el objetivo de complemento de jubilación. El ahorro puede realizarse tanto por Planes de Pensiones (con los límites de aportaciones anuales que pueden existir) y/o a través de un seguro

Con independencia del instrumento de ahorro elegido, lo que se debe ahorrar si la capacidad económica actual lo permite.

INFORME RESUMEN FINAL:

Datos personales:

Recoge la información de la persona en cuanto a su actividad laboral, fecha de nacimiento, inicio de cotizaciones a la Seguridad Social e ingresos actuales, y con ello lo que significa al alcanzar la edad de jubilación de % de la base reguladora, y factor de sostenibilidad que puede reducir la cuantía inicial de la pensión según el año de acceso a la jubilación

Jubilación:

Se proyecta los ingresos actuales a la edad de jubilación y se presentan las dos situaciones:

- Pérdida de ingresos por la pensión de jubilación esperada.
- Nivel de gastos no cubiertos con la pensión de jubilación

Gráficamente se presenta la situación en los dos casos y se indica cual es el método de complemento elegido bien el de compensar la pérdida de ingresos o los gastos no cubiertos con la pensión.

Complemento (con independencia del instrumento elegido):

Se especifica según la elección previa realizada que porcentaje de la pérdida de ingresos o de los gastos no cubiertos se pretende complementar y durante cuántos años. En función del ahorro actual disponible (si existe) y su proyección a la edad de jubilación que capital necesitamos obtener y qué cantidad de dinero de forma periódica debemos destinar para alcanzar este objetivo.

Hipótesis de cálculo:

Se detallan los valores que se han tenido en cuenta en la valoración algunos de los cuales, crecimiento de aportaciones y rentabilidad estimada, podemos actuar para conseguir el resultado, de forma que sobre la misma persona podemos obtener diferentes resultados según los criterios que establezcamos bien de crecimiento o bien de rentabilidad promedio considerada.

CAMBIAR PARÁMETROS - TÉCNICO:

VALORES A MODIFICAR TODOS LOS AÑOS		
Pensión máxima de la Seg Social mes	2.554,49	(14 pagas)
Base cotización máxima mes	3.597,00	(12 meses)
Crecimiento Pensión Máxima	1	
IPC actualización Bases cotización	2	
Actualización salario	2	

Una vez al año, a comienzos de cada anualidad se han de modificar los valores de:

- Pensión máxima de la Seguridad Social
- Base de cotización máxima mensual

Según en que se vaya actualizando.

Además los valores de crecimiento de la pensión máxima de la Seguridad Social, IPC actualización de las Bases de cotización y el % de actualización del salario se puede modificar en todo momento según el criterio de cálculo que se considere.

Los valores que se indican en la imagen anterior se corresponden con el año 2014.

A esta parte del simulador se accede desde el inicio en toma de datos a través del botón:

Cambiar parámetros

EJEMPLO:

- Persona nacida el 10 de enero de 1965
- Inicio de cotizaciones a la Seguridad Social: 1 de abril de 1993
- Ingresos de 45.000 € anuales
- Actividad laboral: Cuenta ajena
- Nivel de gastos mes actuales: 2.800 €
-

SIMULADOR ORIENTATIVO DE LAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Fecha de nacimiento.....	10/01/1965 (*)	Edad.....	50
Fecha Inicio Cotiz S.S.....	01/04/1993 (*)	Años Cotizados.....	21
Fecha Jubilación a los 65 años.....	10/01/2030 <small>(dd/mm/aaaa)</small>	Años Cotizados a los 65 años.....	36,78
		Edad de Jubilación.....	67 años

Trabajador cuenta ajena

Año Jubilación: 10/01/2032
Tiempo que resta a la jubilación: 17 años y 4 meses

Ingresos Brutos anuales.....	Fijos + variables: 45.000 (*)	Nivel gastos mes: 2.800 <small>(sin hipoteca)</small>	Años cotizados en edad Jubilación: 39,00
			Nº años promedio Bases cotización: 25
			% sobre Base reguladora: 100,00%
			Factor de sostenibilidad: 92,96%

(*) Campos obligatorios

Última actualización: septiembre 2014

Una vez incorporados los datos, en el margen derecho de la pantalla se indican los resultados, destacando de forma principal el porcentaje que le corresponderá sobre la pensión, en este caso el 100% y el% derivado del factor de sostenibilidad: el 92,96%.

Esta información previa ya puede ser de utilidad al fijarnos en que porcentajes se aplicarán sobre la pensión base, de forma que indica una cierta pérdida de ingresos en el futuro, que se analiza con detalle accediendo a través del enlace:

**Análisis
Jubilación**

EJEMPLO:

De forma previa incorporamos, si los tenemos, los valores de las bases de cotización de los últimos años, que en el ejemplo y por aproximación consideramos que los meses de años más alejados ha sido de 1.850 € de base de cotización (desde febrero de 2007 a septiembre de 2009) y los más recientes de 2.000 € desde septiembre de 2009 a la actualidad.

Si el cálculo lo realizamos por las bases de cotización manuales obtenemos:

Edad	50	Edad Jubilación:	67 años
Ingresos anuales ACTUALES	45.000,00	Tipo Trabajador:	Trabajador cuenta ajena
Ingresos anuales a la edad de jubilación: (estimado con un crecimiento del.....)	63.461,70	Base Cotización Seguridad Social actual:	3.597,00
Nivel de gastos actuales (mes)	2.800,00		
Nivel de gastos a la jubilación	3.948,73		

PRESTACIONES ESTIMADAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR - JUBILACIÓN -			
Cálculo por cotizaciones manuales			
SIN FACTOR SOSTENIBILIDAD:		CON FACTOR SOSTENIBILIDAD:	92,96%
Pensión de Jubilación MES:	2.994,08 €	100 % Base Reguladora:	Pensión mes: 2.783,26 €
Pensión de Jubilación ANUAL:	41.917,18 €	66 % sobre último salario	Pensión anual 38.965,67 €
Pérdida de Ingresos anuales:	-21.544,53 €	34 % de pérdida de ingresos	-24.496,03 €

OBJETIVO DE COMPLEMENTO	Compensar pérdida de ingresos a la jubilación		Crecimiento aportación año (%):	3,00
		Cuantía anual	Rentabilidad media estimada(%):	2,25
% DE LA DIFERENCIA - OBJETIVO:	50%	12.248,02 €	Capital Objetivo:	61.240,09 €
Nº DE AÑOS DE COMPLEMENTO:	5	Capital total: 61.240,09 €		
AHORRO YA DISPONIBLE:				

AHORRO NECESARIO		CUANTÍA
Duración años	ANUAL	2.256,72 €
17,4	MENSUAL	189,98 €

Hipótesis de cálculo:			
Proyección del salario crecimiento medio hasta jubilación	2,00%	Crecimiento anual del ahorro	3,00%
Proyección de Bases de cotización (IPC) hasta jubilación	2,00%	Rentabilidad estimada hasta jubilación	2,25%
Proyección de la pensión Máxima de la Seguridad Social	1,00%		

(*) Ejemplo basado en determinar el ahorro necesario para alcanzar el objeto de complemento de jubilación. El complemento puede realizarse tanto por Planes de Pensiones (con los límites de aportaciones máximo anuales que pueden existir) y/o a través de un seguro de ahorro.

En este ejemplo sobre la pérdida de ingresos anual de 24.496 € €, si elegimos establecer un complemento del 50% durante 5 años, y si no disponemos de un ahorro actual, necesitaremos realizar un ahorro mensual de 189,98 €, para conseguir el capital objetivo de 61.240,09 €. Si actuamos sobre las magnitudes podemos establecer complementos y objetivos diferentes según las circunstancias de la persona y su capacidad de ahorro actual.

EJEMPLO:

Si el cálculo lo realizamos por las bases de cotización estimadas por el programa:

lunes, 01 de septiembre de 2014

Edad	50	Edad Jubilación:	67 años
Ingresos anuales ACTUALES	45.000,00	<u>Tipo Trabajador:</u>	Trabajador cuenta ajena
Ingresos anuales a la edad de jubilación: (estimado con un crecimiento del.....)	63.461,70	Base Cotización Seguridad Social actual:	3.597,00
Nivel de gastos actuales (mes)	2.800,00		
Nivel de gastos a la jubilación	3.948,73		

PRESTACIONES ESTIMADAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR - JUBILACIÓN -

Cálculo por estimación del programa ▼

SIN FACTOR SOSTENIBILIDAD:		CON FACTOR SOSTENIBILIDAD:	92,96%
Pensión de Jubilación MES:	3.036,15 €	100 % Base Reguladora:	2.822,37 €
Pensión de Jubilación ANUAL:	42.506,11 €	67 % sobre último salario	39.513,14 €
Pérdida de ingresos anuales:	-20.955,59 €	33 % de pérdida de ingresos	-23.948,57 €

OBJETIVO DE COMPLEMENTO ▼

Crecimiento aportación año (%): ▼

Rentabilidad media estimada(%): ▼

Objetivo: **11.974,28 €**

Nº DE AÑOS DE COMPLEMENTO: **59.871,41 €**

AHORRO YA DISPONIBLE:

Capital Objetivo: **59.871,41 €**

AHORRO NECESARIO		CUANTÍA
Duración años	ANUAL	2.206,28 €
	MENSUAL	185,74 €
		17,4

Hipótesis de cálculo:

Proyección del salario crecimiento medio hasta jubilación	2,00%	Crecimiento anual del ahorro	3,00%
Proyección de Bases de cotización (IPC) hasta jubilación	2,00%	Rentabilidad estimada hasta jubilación	2,25%
Proyección de la pensión Máxima de la Seguridad Social	1,00%		

(*) Ejemplo basado en determinar el ahorro necesario para alcanzar el objetivo de complemento de jubilación. El complemento puede realizarse tanto por Planes de Pensiones (con los límites de aportaciones máximo anuales que pueden existir) y/o a través de un seguro de ahorro.

Observamos que existe alguna diferencia, dado que lo cotizado realmente no se corresponde con la estimación del programa.

Disponiendo de las bases de cotización reales, no cabe duda que el cálculo más aproximado a la realidad será el de tener en cuenta la introducción manual de las bases, pero por este método el valor no debería alejarse mucho, todo depende de cuales sean los antecedentes laborales de la persona.

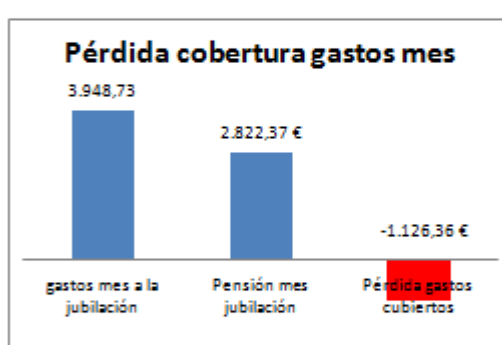
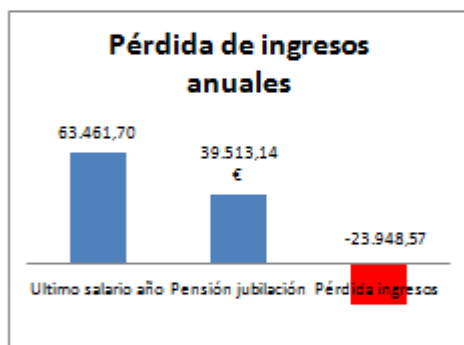
EJEMPLO:

Finalmente el resumen que nos facilita el simulador, es el siguiente:

HOJA INFORMATIVA DE LA ESTIMACIÓN DE LAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DATOS PERSONALES		D.D.ª:	
		Código:	D.N.I.:
Edad:	50	- Fecha inicio cotización S. S.	01/04/1993
		- Ingresos anuales:	45.000,00
Trabajador:	Trabajador cuenta ajena	- Base cotización Seg. Social:	3.597,00

JUBILACIÓN		Edad Jubilación: 67 años	Tiempo que resta a la jubilación: 17 años y 4 meses
PENSION DE JUBILACION:		Nº años promedio Bases cotizació	25
Año Jubilación:	10/01/2032	% sobre Base reguladora:	100,00%
Años cotizados en edad Jubilación:	39,00	Factor de sostenibilidad:	92,96%
Ingresos anuales ACTUALES	45.000,00 	Nivel de gastos actuales (mes)	2.800,00
Ingresos anuales a la edad de jubilación: (estimado con un crecimiento del.....)	63.461,70 2,00%	Nivel de gastos a la jubilación (estimado con un crecimiento del..	3.948,73 2,00%
Pensión de Jubilación ANUAL:	39.513,14 	Pensión de Jubilación MES:	2.822,37
Pérdida Ingresos anuales :	-23.948,57 	Pérdida de gastos cubiertos:	-1.126,36



COMPLEMENTO POR SEGURO PPA / PLAN DE PENSE Objetivo complemento elegido:

% DE LA DIFERENCIA - OBJETIVO	50% } 59.871,41 	<i>compensar pérdida de ingresos a la jubilación</i>
Nº de años a obtener el complement	5 } 0,00 	
Ahorro ya disponible:	0,00 	Tiempo que resta a la jubilación: 17 años y 4 meses

AHORRO NECESARIO			
Capital Objetivo	59.871,41 	Importe Anual:	2.206,28
Duración años	17,4	Equivalente me	185,74

Hipótesis de cálculo:

Bases cotización: Cálculo por estimación del programa

Crecimiento anual del ahorro	3,00%
Rentabilidad estimada hasta jubilación	2,25%
Proyección del salario crecimiento medio hasta jubilación	2,00%
Proyección de Bases de cotización (IPC) hasta jubilación	2,00%
Proyección de la pensión Máxima de la Seguridad Social	1,00%

Factor de sostenibilidad determinado realizando la estimación con las tablas de supervivencia generacionales PERMIF 2000
Pensión Jubilación conforme a lo aprobado en la reforma del sistema de Seguridad Social del 2011

(*) Ejemplo basado en determinar el ahorro necesario para alcanzar el objetivo de complemento de jubilación. El ahorro puede realizarse tanto por Planes de Pensiones (con los límites de aportaciones anuales que pueden existir) y/o a través de un seguro

**SIMULADORES DE CÁLCULO
DE APOYO COMERCIAL Y COMPLEMENTO IN-FORMATIVO**

DESARROLLADOS POR



AÑO 2014